

República Popular Democrática de Corea

República Popular Democrática de Corea

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2024



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

Composición de la población: Coreanos 99%, otras 1%. (chinos y japoneses)

Lengua: Coreano

Religión: animistas 12,3%, cristianos 2%, budistas 1,5%, no creyentes 71,3%, otras 12,9%. ("Religious Composition by Country" 2020, Pew Research Center)

Moneda: Won norcoreano, que se subdivide en chon (Won norcoreano = 100 chon). El cambio oficial a 31 de diciembre de 2022 es de un dólar USA=900 wones.

División política: El país está oficialmente dividido en 9 provincias y 4 municipalidades. Las provincias son Chagang, Hamgyong del Norte, Hamgyong del Sur, Hwanghae del Norte, Hwanghae del Sur, Kangwon, P'yongan del Norte, P'yongan del Sur y Ryanggang. Las municipalidades son: Kaesong, Nampo, Rason y Pyongyang.

Sistema de gobierno: Dictadura de partido único, basada en la ideología "Juche" (autoconfianza nacional).

Bandera: Está compuesta por cinco franjas horizontales: las exteriores, azules, que representan el deseo de luchar por la victoria de los ideales de independencia; dos estrechas franjas blancas, que representan la pureza de los ideales de Corea del Norte y su soberanía nacional; y una franja ancha central roja, símbolo del espíritu patriótico del pueblo coreano. A la izquierda de la franja roja figura un círculo blanco, símbolo del yin y el yang, tradicional de la cultura coreana, con una estrella roja en su interior de cinco puntas, que representa las tradiciones revolucionarias heredadas por la República.

1.2. Geografía

El país está situado en la parte norte de la península de Corea. La meseta de Kaema, al noreste tiene una altitud media de 975 m. En la frontera norte se alza la montaña más alta, el Paekdu-san (2.744 m) un volcán extinto cuyo cráter está ocupado por un lago. La cordillera de Wangnim corre de norte a sur por el centro del país. Las Taebaek-sanmaek penetran en el país desde la República de Corea. Los principales ríos son el Tumen y el Yalú.

1.3. Indicadores Sociales

Densidad de población (hab/km²): 214

Población urbana (% del total): 63,2% (2023)

Tasa de fecundidad (nacidos por mujer): 1,82 (2023)

Tasa bruta de mortalidad infantil: 16,2/1000 (2023)

Esperanza de vida al nacer (años): 72,9 (2023)

Tasa de crecimiento de la población (%): 0,4% (2023)

Tasa de analfabetismo (%): 0

Coefficiente GINI: Sin datos

Tasa de natalidad: 13,4/1000 (2023)

Tasa de mortalidad: 9,5/1000 (2023)

Fuente: World Factbook

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre: República Democrática Popular de Corea

Superficie: 120.538 km².

Fronteras Políticas: República de Corea (Corea del Sur), China, Rusia.

Población: 26.072.217 (2023).

Capital: Pyongyang (3.158.000 hab 2023).

Otras ciudades: Hamhung (559.056 hab.); Nampho (455.000 hab.); Sunchon (437.000); Hungnam (346.082).

1.4. Estructura del PIB

ESTRUCTURA DEL PIB

Servicios	33,4%
Minería, Industria	30,5%
Agricultura, Silvicultura y Pesca	23,1%
Construcción	10,8%
Suministro de agua, gas y electricidad	2,2%

Fuente: informe del Banco de Corea 2023

1.5. Coyuntura económica

No hay datos fiables sobre la economía norcoreana. El instituto de estadística de la República de Corea (Statistics Korea) estima que el PIB de la RPDC en 2023 es de 27.900 mill. USD y el PIB per cápita aumentó un 0,5%, hasta los 1.085 USD.

Antes de la pandemia, se hicieron gestos dirigidos a la captación de mayor inversión exterior a una cierta apertura económica (tolerancia de mercados privados, medidas de reforma del sector agrícola y cierta tolerancia a inversiones privadas). Pero el aislamiento al que se ha sometido el país desde 2020 ha llevado a una vuelta a un férreo control del Estado sobre la industria y las principales actividades económicas, el racionamiento de productos de consumo básico y la prioridad a la financiación de las capacidades militares y nucleares.

Kim Jong-un declaró en enero de 2024 ante la Asamblea Popular Suprema que el país había crecido un 40% en los últimos tres años. Este dato contrasta con el ofrecido por el Banco de Corea, según el cual, desde 2020 hasta 2022 (último año del que se tienen datos), la economía norcoreana estuvo en recesión (-4,5%, -0,1% y -0,2%, respectivamente). El sector manufacturero se redujo un 4,6%, el sector primario un 2,1% y la industria minera un 1,3%. La producción agrícola cayó un 4% (4,5 mill. toneladas).

Según la Administración de Desarrollo Rural de la República de Corea, la producción agrícola en 2023 alcanzó los 5,13 mill. toneladas, por debajo de los 5,5 millones que el Programa Mundial de Alimentos estima que necesitan los 26 millones de habitantes del país. Statistics Korea estima que el consumo de calorías per cápita cayó en 2022 un 2,4%.

El comercio con China (con el que concentra actualmente el 99% de los intercambios internacionales) cayó más del 80% entre 2019 y 2021, empezando a recuperarse en 2022. En 2023, el comercio bilateral entre ambos países alcanzó los 2.300 mill. USD, más del doble que el año anterior y cerca de los 2.800 mill. USD de 2019.

INDICADORES ECONÓMICOS	2018	2019	2020	2021	2022
PIB mill. USD	15,50	15,56	14,86	14,71	14,68
Crecimiento PIB (%)	-4,1%	0,4%	-4,5%	-0,1%	-0,2

Fuente: informe del Banco de Corea 2023

1.6. Comercio exterior

Estructura de la balanza comercial (mill. USD)

	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones FOB	300	240	90	80	192,2
Importaciones FOB	2.590	2980	770	630	903,2
Saldo	-2290	-2740	-690	-550	-711

Fuente: informe del Banco de Corea 2023

1.7. Distribución del Comercio por países

1. China 99%
2. Países Bajos 0,3
3. India 0,2%
4. Surinam 0,2

Fuente: UN Comtrade 2023

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

Corea del Norte, es un régimen totalitario dinástico de corte formalmente estalinista. El fallecimiento de Kim Jong-Il en 2011 y la sucesión del más joven de sus tres hijos, Kim Jong-un, dieron comienzo a la era política actual. El 25 de abril de 2012 Kim fue nombrado Primer Secretario General del Partido de los Trabajadores, Primer Presidente de la Comisión Nacional de la Defensa (en 2016 sustituida por la Comisión de los Asuntos de Estado), además de Jefe del Estado Mayor de la Defensa, consolidando así la sucesión en el régimen.

Al principio de su mandato, Kim manifestó su voluntad de continuar con la filosofía política "Juche" (idiosincrasia nacional y autosuficiencia económica) y "Songun" (prioridad al desarrollo militar). Ello implicaba mantener la doble vía de desarrollo económico, a partir del impulso del sector agrícola y la promoción de zonas económicas especiales, y el desarrollo del programa nuclear, aspecto éste que ha quedado plasmado en la actual Constitución norcoreana, a partir de una enmienda en 2012, y que agravó el aislamiento internacional del régimen. La política de desarrollo paralelo de la economía y del programa nuclear se conoce como "Byunjin".

Inicialmente el panorama de la política interna estuvo marcado por las incertidumbres resultado del delicado equilibrio entre las tres principales instancias políticas del régimen: el Partido de los Trabajadores, el Ejército Popular y la propia dinastía Kim. La Asamblea Popular Suprema es en teoría el órgano soberano, pero en la práctica la Comisión de los Asuntos de Estado, presidida por Kim Jong-un, ejerce el poder real.

Tras la sucesión dinástica, Kim Jong-un emprendió un proceso de consolidación de su poder que le llevó a realizar purgas en el ejército y en el Partido.

El control del gobierno norcoreano por parte de Kim Jong-un quedó reafirmado tras la celebración del VII Congreso del Partido de los Trabajadores de Corea, en mayo de 2016, y las primeras elecciones a la Asamblea Popular Suprema celebradas bajo su mando, en septiembre del mismo año.

La enmienda constitucional aprobada en junio de 2016 sustituyó la comisión Nacional de la Defensa por la Comisión de los Asuntos de Estado, máxima instancia del poder en el Estado.

En mayo de 2019 se constituyó la 14ª Asamblea Popular Suprema, que procedió a una importante reforma constitucional. El Presidente de la Comisión de Asuntos de Estado, puesto ocupado por el líder supremo Kim Jong-un, pasó a tener la consideración de Jefe de Estado y "representar a la nación". Hasta entonces esa consideración correspondía al Presidente del Presidium de la Asamblea Popular.

En enero de 2021 se celebró el VIII Congreso del Partido de los Trabajadores, que supuso la reafirmación del "control de la economía de manera unificada". Políticamente fue relevante el hecho de que Kim Jong-un decidiese

recuperar el cargo de secretario general del Partido, gesto de reafirmación del control absoluto del poder.

A finales de 2021 se cumplieron diez años del fallecimiento de Kim Jong-il y de la llegada de Kim Jong-un. La pandemia le ha permitido reorganizar el Partido y el ejército. En 2022 cambió a su ministro de Asuntos Exteriores y al de Defensa. Asimismo, los medios oficiales norcoreanos comenzaron a difundir imágenes de Kim Jong-un con su hija, Ju-ae, lo que ha abierto el debate sobre la futura sucesión de Kim. Paralelamente, la hermana del líder, Kim Yo-jong, ha ido acumulando protagonismo y se ha convertido “de facto” en la portavoz del régimen. En 2021 fue designada como miembro de la Comisión de Asuntos del Estado, siendo la única mujer miembro de dicho organismo.

El cierre de las fronteras desde el 23 de enero de 2020, con motivo de la pandemia, hasta la actualidad ha favorecido la consolidación del poder de Kim Jong-un.

En 2023, por decimonoveno año consecutivo, la AGNU aprobó por consenso una resolución condenatoria a la RPDC por sus violaciones generalizadas de los derechos humanos. Las violaciones de los derechos humanos, están a la orden del día y se han reforzado las fronteras para evitar deserciones. En 2024 la RPDC se someterá al cuarto ciclo del Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. En agosto de 2022 asumió la nueva relatora de NNUU para los DDHH en Corea del Norte, Elizabeth Salmón, sin que su predecesor ni ella, por el momento, hayan podido viajar a Corea del Norte.

Con el cierre de las fronteras, muchos países (entre ellos, todos los de la UE) cerraron su Embajadas. Sólo ocho países mantuvieron sus representaciones diplomáticas abiertas (entre ellas, Rusia, China y Cuba).

En la actualidad, la frontera terrestre está abierta tímidamente y sólo para el comercio de mercancías. No se han restablecidos los vuelos comerciales, salvo puntualmente con algunas ciudades de Rusia y China y con la finalidad fundamental de permitir la repatriación de ciudadanos norcoreanos.

Desde la segunda mitad de 2021, Corea del Norte se ha lanzado a una carrera armamentística sin precedentes. Según un informe del OIEA, existen indicios de que Pyongyang ha reiniciado la actividad en la central de Yongbyon y podría haber completado recientemente un nuevo ciclo de producción de plutonio.

En septiembre de 2022, la Suprema Asamblea Popular aprobó la ley sobre capacidad nuclear. En la misma se define al país como “potencia nuclear responsable”. La gran novedad de esta nueva ley viene en los cinco casos en los que podría recurrirse al uso de armas nucleares (art. 6): “en caso de ataque (o de ataque inminente) con armas nucleares o de destrucción masiva; en caso de ataque (o de ataque inminente) con armas nucleares o convencionales por un país o conjunto de países con capacidad nuclear; en caso de ataque fatal (o inminente) contra objetivos estratégicos del Estado; en caso de necesitar llevar a cabo una operación dirigida a evitar la expansión o alargamiento de una guerra o tomar la iniciativa en una circunstancia cuya contingencia sea inevitable; en cualquier otro caso en el que haya que responder con armas nucleares a una crisis catastrófica que afecte a la propia existencia del Estado y a la seguridad de la población.

Aunque la RPDC no ha llevado a cabo un nuevo ensayo nuclear, en estos dos últimos años se han multiplicado los ensayos balísticos, en los que han demostrado sus capacidades militares, incluidos los nuevos misiles intercontinentales Hwasong-17 y 18 (este último de combustible sólido) o misiles hipersónicos. El régimen norcoreano también ha probado plataformas de lanzamiento desde trenes y submarinos y drones submarinos; en diciembre de 2022 presentó las lanzaderas múltiples de cohetes de gran calibre. Por

último, a finales del pasado año, consiguió poner en órbita un satélite de reconocimiento militar.

Relación de Gobierno

Kim Jong-un es, desde su creación, presidente de la Comisión de Asuntos de Estado y jefe del Estado Mayor de la Defensa. Desde la reforma constitucional de 2019 es Jefe de Estado y representa a la nación. Además, desde enero del 2021 es el secretario general del Partido de los Trabajadores.

Presidente de la Asamblea Suprema del Pueblo: Choe Ryong Hae

El Poder Ejecutivo reside en la Comisión de Asuntos de Estado:

Presidente: Kim Jong-un

Vicepresidente: Kim Tok-hun

Miembros: Cho Yong-won, Park Jung-cheon, Kim Young-chul, Oh Su-yong, Kim Sung-nam, Ri Sun-kwon, Kim Yo-jong, Choe Son-hui, Kang Soon-nam, Ri Chang-dae, Ri Tae-sub

Miembros del Gobierno

Primer Ministro: Kim Tok-hun

Vicepresidente: Pak Jong-gun

Vicepresidente: Jon Hyon-chul

Vicepresidente: Kim Song-ryong

Vicepresidente: Ri Song-hak

Vicepresidente: Pak Hun

Vicepresidente y Ministro de Agricultura: Ri Chol-man

Secretario General: Kim Kum-chol

Ministra de Asuntos Exteriores: Choe Son-hui

Ministro de Industria de Energía Eléctrica: Kim Yu-il

Ministro de la Industria del Carbón: Jon Hak-chol

Ministro de la Industria Metalúrgica: An Kum-chul

Ministro de la Industria Química: Kim Chul-ha

Ministro del Ferrocarril: Guk Myeong-ho

Ministro del Transporte Marítimo y Terrestre: Kang Jong-gwan

Ministro de la Industria Minera: Ri Sang-do

Ministro del Desarrollo Estatal de los Recursos Naturales: Kim Chung-song

Ministro Forestal: Han Ryong-guk

Ministro de Industria Mecánica: An Kyong Gun

Ministro de la Industria Naval: Kang Chol-gu

Ministro de Industria Nuclear: Wang Chang-uk

Ministro de Correos y Telecomunicaciones: Ju Yong-Il

Ministro de la Industria de la Construcción: So Jong-jin

Ministro de Control de Construcción Estatal: Ri Sun Chol

Ministro de Industria Ligera: Kim Chang-suk

Ministro de Industria Local: Jo Yong-chol

Ministro de Industria de Bienes de Consumo: Cho Suk-chol

Ministro de Industrias Pesqueras: Song Chun-sop

Ministro de Finanzas: Ko Jong-bom

Ministro del Trabajo: Jin Kum-song

Ministro de Relaciones Económicas Exteriores: Yun Jong-ho

Jefe de la Comisión de Estado de Ciencia y Tecnología: Ri Chung-kil

Presidente de la Academia de las Ciencias: Kim Sung-jin

Ministro de la Tierra y Protección Ambiental y Director del Comité Supervisor de la Política Forestal de la Comisión de Asuntos de Estado: Kim Kyung-jun

Datos biográficos

Presidente, Kim Jong-un

Kim Jong-un nació el 8 de enero 1983. Es el hijo más joven de Kim Jong-il y su consorte Ko Young-hee. Durante una etapa de su juventud estudió, bajo seudónimo, en Berna (Suiza). Ya de vuelta a la RPDC estudió ciencias de la

comunicación y obtuvo dos licenciaturas: una en física en la Universidad Kim Il Sung y otro en la Academia Militar.

Kim Jong-un fue nombrado Daejang en el Ejército Popular de Corea, el equivalente a general, el 27 de septiembre de 2010. El 28 de septiembre de 2010 fue nombrado Vicepresidente de la Comisión Militar Central y miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores. El 10 de octubre de 2010, Kim Jong-un asistió junto a su padre, Kim Jong-il, a la celebración del 65° aniversario del Partido de los Trabajadores, lo que le convirtió de hecho en su sucesor.

Desde el fallecimiento de Kim Jong-il, el 17 de diciembre de 2011, Kim Jong-un ha ido asumiendo todos los cargos de importancia en el régimen consolidando la sucesión hereditaria del régimen: Presidente del Comité de Asuntos de Estado y Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Tras la reforma constitucional de 2019, ha asumido además formalmente la Jefatura del Estado y la representación de la nación. En el VII Congreso del Partido de los Trabajadores de enero de 2021 asumió también el cargo de Secretario General del Partido.

Primer Ministro, Kim Tok-hui

Se conocen pocos datos biográficos del actual primer ministro norcoreano. Asumió el cargo el 13 de agosto de 2020, sustituyendo a Kim Jae-ryong. También es vicepresidente del Comité de Asuntos de Estado.

Previamente ejercía como viceprimer ministro, cargo que ostentaba desde el 30 de abril de 2014. Antes fue delegado para la cooperación Norte-Sur y presidente del Comité Presupuestario de la Asamblea Popular Suprema.

Ministra de Asuntos Exteriores, Choe Son-hui

Nació en 1964 en Pyongyang, es hijastra del ex primer ministro Choe Yong-rim. La Sra. Choe era hasta su nombramiento la primera viceministra de Asuntos Exteriores (cargo que ocupaba desde abril de 2019) y se convierte en la primera mujer en convertirse en jefe de la diplomacia norcoreana (también fue la primera mujer en ser viceMAE y primera viceMAE).

Es diplomática y desde los años 90 estuvo involucrada en las negociaciones del programa nuclear norcoreano, tanto a nivel multilateral como bilateral con Estados Unidos. Participó en las conversaciones de Singapur y Hanoi y tiene línea directa con Kim Jong-un. Habla inglés y realizó estudios en China, Austria y Malta.

En los años 2018 y 2019, como viceMAE, fue la encargada de dirigir las conversaciones con EEUU.

2.2. Política exterior

Tras el fracaso de las conversaciones con EEUU, el VIII Congreso del Partido de los Trabajadores de enero de 2021 supuso la confirmación de la línea dura en la política de defensa y seguridad norcoreana y una negativa a retomar el diálogo con Washington a no ser que la nueva Administración Biden cambiara su supuesta "política de hostilidad" hacia Pyongyang.

La pervivencia de graves violaciones de derechos humanos, el desarrollo de sus programas balístico y nuclear en desafío de las resoluciones del CSNU y el régimen de sanciones internacional han limitado el marco en que la RPDC desarrolla su actividad exterior.

El régimen de sanciones contra Corea del Norte es el más severo y amplio de cuantos existen en la actualidad en el marco de Naciones Unidas. La base del mismo se encuentra en la Resolución del CSNU 1718 de 2006, que estableció un primer régimen de limitación de exportaciones de material militar y el establecimiento del Comité de Sanciones y el Panel de Expertos para el seguimiento de su aplicación. El régimen de NNUU incluye sancio-

nes económico-comerciales con embargos de diversos metales y minerales, embargo de divisas, artículos de lujo, de armas, congelación de activos, repatriación de trabajadores norcoreanos en el extranjero, etc. Varios países, entre ellos EEUU, la República de Corea, Japón y la UE mantienen un régimen de sanciones autónomo, ante la falta de consenso en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Corea del Sur

El anterior presidente, Moon Jae-in, a diferencia de sus predecesores, optó por una política de acercamiento y mano tenida a Pyongyang. Los frutos de esa labor fueron la participación norcoreana en los JJOO de PyeongChang, la celebración de tres históricas cumbres con el líder norcoreano Kim Jong-un y otras tres no menos históricas cumbres de éste con el presidente estadounidense Donald Trump en Singapur, Hanoi y la zona desmilitarizada (Panmunjon).

Corea del Sur apostó por el reforzamiento de las relaciones intercoreanas, terreno en el que logró algunos progresos (reanudación de las reuniones de familiares separados por la Guerra de Corea suspendidas desde 2015, medidas de confianza en el ámbito militar, apertura de la Oficina de Enlace en Kaesong, intercambios deportivos, económicos, culturales, etc).

La llegada de Yoon Suk-yeol a la Presidencia ha traído consigo un cambio de postura en Seúl con respecto a Corea del Norte.

Desde el punto de vista político-económico, para la nueva administración cualquier diálogo debe pasar por un proceso de desnuclearización previo, irreversible y verificable. A cambio, Seúl estaría dispuesto a promover un "plan audaz que fortalezca ampliamente la economía norcoreana y mejore la calidad de vida de sus ciudadanos".

Desde el punto de vista militar, Corea ha retomado en toda su plenitud los ejercicios militares conjuntos con EEUU y la coordinación en materia de seguridad con Japón es plena. Además, Corea ha aumentado su presupuesto de Defensa en los PGE 2024 en un 4,5%, hasta los 45.000 mill. USD, es decir un 9% de los presupuestos. También ha mejorado su capacidad militar, con los nuevos SLBM y su industria aeroespacial, al convertirse en el séptimo país del mundo en poner en órbita un satélite de 1,5 toneladas con un cohete de producción propia. Al igual que la RPDC ha puesto en órbita un satélite de reconocimiento militar.

En los últimos meses, la tensión ha aumentado notablemente en la Península de Corea, con la denuncia parcial por parte de la república de Corea (y total por parte de la RPDC) del Acuerdo Militar Integral Intercoreano de 2018, que ha supuesto un incremento de la presencia de activos militares a ambos lados de la frontera. En diciembre de 2023, el líder norcoreano descartó cualquier tipo de reconciliación o unificación con la República de Corea y calificó las relaciones intercoreanas como las propias de dos países hostiles.

EE.UU.

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca supuso el final de la política de "paciencia estratégica" de su predecesor y su sustitución por otra de mayor firmeza frente a RPDC, lo que provocó enormes tensiones con Pyongyang con intercambio de amenazas y la posibilidad de un conflicto nuclear abierto en la peninsular de Corea.

El presidente Trump, sin embargo, avaló posteriormente el proceso de distensión impulsado por Moon Jae-in y lo asumió personalmente, aceptando la celebración de la Cumbre de Singapur con el líder norcoreano. El proceso de negociación posterior en materia de desnuclearización no respondió a las expectativas norteamericanas de un desmantelamiento completo, rápido y unilateral de sus programas balísticos y nucleares y desembocó en el fracaso de la cumbre de Hanoi de febrero de 2019.

La llegada de la Administración Biden a Washington supuso una reconsideración completa de la política hacia Corea del Norte, instando al diálogo sin condiciones previas en cualquier momento y en cualquier lugar, con el objetivo de alcanzar la desnuclearización de la Península. Sin embargo, los ensayos balísticos han llevado a EEUU a imponer individualmente nuevas sanciones al régimen, ante la imposibilidad de sacar adelante sus iniciativas en el Consejo de Seguridad. Paralelamente, con la llegada de Yoon Suk-yeol a la presidencia de Corea del Sur, se han retomado los ejercicios militares conjuntos, garantizando a Seúl una “disuasión extendida” en caso de ataque con armas nucleares por parte de la RPDC.

China y Rusia

China y Rusia siguen siendo los principales aliados de Corea del Norte. Mientras que el primero constituye su principal socio comercial, con el segundo se ha reforzado la cooperación en materia militar y espacial.

China ha jugado tradicionalmente un papel fundamental en el proceso de distensión en la Península de Corea. Al igual que Rusia, se sumó al régimen de sanciones impuesto desde 2017 por el Consejo de Seguridad a Corea del Norte tras el último ensayo nuclear. Sin embargo, en los últimos años, ambos países se han opuesto a cualquier nueva resolución del CSNU y, mucho menos, a aumentar las sanciones que pesan sobre el régimen.

Corea del Norte ha apoyado sin ambages a Rusia en la guerra de Ucrania. Por un lado, reconoció primero la independencia de Donetsk y Lugansk y posteriormente la legitimidad de su anexión a Rusia, junto a Jersón y Zaporíya, alegando que los referendos llevados a cabo en las cuatro provincias se desarrollaron “de acuerdo con los principios de la Carta de NNUU de igualdad de los pueblos y su derecho a la autodeterminación”.

En los últimos meses, el régimen norcoreano parece haber apostado por un estrechamiento de la relación bilateral con Rusia. En septiembre de 2023, Kim Jong-un realizó el primer (y único) viaje al extranjero en cuatro años al este de Rusia, donde se encontró con el presidente Putin. Desde entonces, se han intercambiado viajes y visitas de alto nivel, así como exportaciones de armas norcoreanas a Rusia.

UE

La Unión Europea mantiene con Pyongyang una política de “critical engagement”, que combina la presión mediante sanciones (multilaterales y autónomas) con la disposición al diálogo para facilitar una salida al conflicto. Los objetivos de la UE son la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la RPDC, la reducción de la tensión regional, el mantenimiento del régimen de no proliferación y la mejora de la situación de los derechos humanos en el país. La UE no tiene delegación en Pyongyang y, hasta su cierre por la pandemia, estaba representada por algunos de los seis Estados Miembros que tenían embajada (Bulgaria, Chequia, Alemania, Polonia, Rumanía y Suecia). Por su parte, la RPDC tiene Embajadas residentes en Austria, Bulgaria, Chequia, Alemania, Italia, Polonia, Rumanía y Suecia.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

El 15 de diciembre de 2000 el Consejo de Ministros dio luz verde al establecimiento de relaciones diplomáticas con la RPDC. España mantiene formalmente relaciones diplomáticas con Pyongyang desde el 7 de febrero de 2001, una decisión adoptada conjuntamente con el resto de los EE.MM. de

la UE, excepto Francia. Las relaciones se canalizan desde 2006 en régimen de acreditación múltiple desde la Embajada de España en Seúl. Corea del Norte abrió embajada residente en Madrid en octubre de 2013 y la cerró en octubre de 2023. En la actualidad, es la Embajada de la RPDC en Roma la acreditada para llevar los asuntos de España.

El intercambio de visitas de alto nivel entre los dos países ha sido muy escaso y se limita, por parte norcoreana, a dos viajes, en 2001 y 2013, a nivel de Viceministro y por parte española a otros dos, en 2007 y 2014, a nivel de director general. Los embajadores de España en Seúl han realizado en el pasado viajes a Pyongyang para mantener contactos con las autoridades norcoreanas. La última vez fue en abril de 2017.

El ministro García-Margallo mantuvo una entrevista con el MAE de la RPDC, Si Su-yong, en Nueva York en septiembre de 2014 en el marco de la promoción de la candidatura española al Consejo de Seguridad.

Con la entrada en el CSNU, España presidió el Comité 1718, relativo al régimen internacional de sanciones contra Corea del Norte, realizando una importante labor para mejorar los métodos de trabajo y el control de aplicación del régimen de sanciones por parte de los miembros de NNUU.

La aceleración del programa balístico y nuclear norcoreano en desafío de las resoluciones de NNUU impidió el desarrollo de las relaciones políticas. En julio de 2017 el Ministerio de Asuntos Exteriores anunció una “evisión” de estas a la luz de las reiteradas provocaciones de Pyongyang. Pocos días más tarde y ante nuevos lanzamientos de misiles, en agosto de 2017 se decidió en un primer momento reducir el número del personal diplomático de la Embajada de Corea del Norte en Madrid y, tras el sexto ensayo nuclear de septiembre de ese mismo año, se declaró al embajador norcoreano *persona non grata*, por lo que cesó en sus funciones y abandonó el país.

España valoró positivamente las sucesivas cumbres entre el líder norcoreano y el presidente Moon Jae-in así como las del primero con el presidente norteamericano Donald Trump por la posibilidad de avanzar hacia la normalización de relaciones y la desnuclearización de la península coreana. España, en cualquier caso, defiende que el diálogo debe desembocar en la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la Península y aboga por que la presión de la comunidad internacional continúe hasta la obtención de resultados satisfactorios para la preservación del régimen internacional de no proliferación nuclear. Junto a otros, nuestro país ha condenado los sucesivos ensayos balísticos llevados a cabo por Corea del Norte así como las denuncias de envío de armas a Rusia.

3.2. Económicas

Las sanciones y la precariedad de la economía norcoreana mantienen el comercio en niveles muy bajos. La situación se ha agravado aún más con la pandemia y el cierre de las fronteras norcoreanas.

En la actualidad no hay intercambio de turistas entre ambos países.

3.3. Cooperación

No hay proyectos de cooperación entre España y Corea del Norte

3.4. Relación de visitas

Españolas a Corea del Norte

2014: Ernesto de Zulueta, DG América del Norte, Asia y Pacífico

Norcoreanas a España

No hay visitas.

3.5. Datos de la representación española

Embajada de España en Seúl**Cancillería:** 726-52 Hannam-daero, Yongsan-Ku.– Seúl cp 140-894**Teléfonos:** +822 794 35 81, 82 y 793 57 03.**Fax:** +822 796 82 07**Correo electrónico:** emb.seul@maec.es